



Tartagal, 15 de diciembre de 2023

RESOLUCIÓN N° 070-CASRT-23

EXPTE. N° 20.266/07 – 20.285/09

– 20.188/14 – 20.198/14 – 20.056/15 – 20.099/15 – 20.313/16  
– 20.458/17 – 20.378/18 – 10.293/20 – 20.178/22 – 20.208/22

**VISTO**

La solicitud de prórroga de las designaciones interinas, temporarias y aumentos de dedicación de los docentes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, presentada por la Secretaria de la sede, para el período 2.024; y

**CONSIDERANDO**

Que los vencimientos de las designaciones y aumentos de dedicación operan al 31 de diciembre de 2.023.

Que es necesario prorrogar las funciones de los docentes de las carreras de perforaciones para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de las distintas asignaturas, dictado de clases y conformación de mesas de exámenes para el período 2.024.

Que la solicitud cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobada por mayoría en Reunión Ordinaria Bimodal N° 14-23 del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de fecha 14 de diciembre de 2.023.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23.

**EL CONSEJO ASESOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR** las designaciones y aumentos de dedicación de los docentes de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2.024 o nueva disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

Docente	Cargo	Condición	Asignatura	Imputación
LEGUIZAMÓN Liliana	AD1 Simple	Interino	Geología Estructural	Licencia sin goce de haberes del Prof. Carlos MANJARRES en el cargo PAD de Geología Ambiental – Res. CS N° 237/21
CHOCOBAR Cecilia	JTP Semiexclusiva	Interino	Inglés Técnico II	Licencia sin goce de haberes de la Prof. Teresita MERCADO en el cargo PAD de Psicología Evolutiva y JTP vacante de Inglés Técnico I
RAMÍREZ Alba	PAD Simple	Interino	Yacimientos Minerales	Economías por reducción de dedicación a la Prof. Mabel BARTOLONI a Semiexclusiva en el cargo JTP de Yacimientos Minerales – Res. CDNAT N° 221/22

//...



...// RESOLUCIÓN Nº 070-CASRT-23

EXPTE. Nº 20.266/07 – 20.285/09

– 20.188/14 – 20.198/14 – 20.056/15 – 20.099/15 – 20.313/16  
– 20.458/17 – 20.378/18 – 10.293/20 – 20.178/22 – 20.208/22

Docente	Cargo	Condición	Asignatura	Imputación
SOSA Jesús	AD1 Semiexclusiva	Interino	Perforaciones I	Cargos vacantes de AD1 Simple y PAD Semiexclusiva de planta docente – Res CS Nº 444/22
SANTOS Nicolás	JTP Semiexclusiva a Exclusiva	Interino	Matemática II	Licencia sin goce de haberes del Prof. Adrián ORTEGA en el cargo de JTP Semiexclusiva de Matemática I
CALVO Ángel Nazareno	JTP Semiexclusiva a Exclusiva	Interino	Topografía	Cargo vacante de PAD Semiexclusiva de Geología Estructural por jubilación – Res. Nº 183-SRT-20
VALENZUELA Jesús	AD1 Semiexclusiva a Exclusiva	Regular	Perforaciones I	Cargos vacantes de PAS Simple y PAD Semiexclusiva de Perforaciones
COCA Alejandro	JTP Simple a Semiexclusiva	Promoción	Física I	Licencia sin goce de haberes del Prof. Alejandro COCA y Rodolfo TAPIA en sus cargos de AD1
DÍAZ Adriana	AD1 Semiexclusiva a Exclusiva	Regular	Química General	Licencia sin goce de haberes en dos cargos de JTP de Química Orgánica
FERNÁNDEZ SALINAS, Natalia	AD1 Exclusiva	Interino	Introducción a la Geología	Cargo vacante de JTP de Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie
PALAVECINO José	AD1 Simple	Interino	Química General	Economías por reducción de dedicación al Prof. Jorge RESTOM a Simple en el cargo PAD Química General – Res. DNAT Nº 446/22
ALONSO Silvia	JTP Simple	Interino	Petrografía	Cargo Vacante de JTP

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a las partidas presupuestarias detalladas en el Artículo 1º.

**ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER** a los interesados y notificar al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Dirección General de Personal y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

T.U.P. *Adrián B. Ortega*  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



*Carlos A. Manjarrés*  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.